

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN  
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

**Presidente:**

D. Francisco Almohalla Noguero

**Vocales asistentes:**

**Grupo Municipal Partido Popular.**

D<sup>a</sup> María Victoria Bueno de los Ríos

D. Rafael Fernández Rodríguez

D. Rubén Suárez Ruano

**Grupo Municipal Socialista.**

D<sup>a</sup> Ana Polo Sánchez

D. Juan Antonio Castro Migúelez

**A.VV. Albayzín**

D. José Bigorra Rodríguez.

D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Sánchez-Vera

**A.VV. Aynadamar El Fargue**

D. Jesús López López

D. Manuel Carrasco González

**A.VV Haza Grande**

D. Pedro Serrano Garzón

**A. VV. Sacromonte-Valparaíso**

D<sup>a</sup> Rosa Colmenero Salgueiro

**Asociación Artesanos El Gallo**

D. Manuel Martín Álvarez

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, para la celebración, en primera convocatoria, de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Francisco Almohalla Noguero, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretario el funcionario municipal D. Andrés Gálvez Gálvez, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento Pleno; en representación de la Policía Local el Subinspector de Distrito con nº de agente 6896, el oficial con nº 6873, más efectivos adscritos a la Unidad de zona Albaicín 10; un agente en representación del Cuerpo de Policía Nacional; D<sup>a</sup> Fátima Camarero Clemot, como Coordinadora del Centro Cívico Albayzín; y D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, por el área de Mantenimiento.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

**Punto 2.** Peticiones a la Policía Nacional y Policía Local.

**Punto 3.** Expediente urbanístico 2401/2024 Corrección de error material en parcela sita en Cuesta del Chapiz nº 37.

**Punto 4.** Información de Movilidad:

a) Expte. 6688/2024: Trámite de Audiencia sobre Propuesta de Ordenación en Placeta de la Merced y Calle Cruz de Arqueros.

b) Expte. 7204/2024: Trámite de Audiencia sobre Propuesta de Ordenación en acceso a Camino del Sacromonte desde Cuesta del Chapiz.

c) Expte. 11.354/2023: Información de Decreto de fecha 27/02/2024 sobre señalización en acceso a Placeta de los Chinos desde Carril de la Lona.

**Punto 5.** Informes del Sr. Presidente.

**Punto 6 .** Ruegos y preguntas.

### **Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.**

Queda aprobada el acta de la sesión anterior por asentimiento unánime de los/las vocales presentes, sin solicitud de enmienda o rectificación alguna.

### **Punto 2. Peticiones a Policía Nacional y Local.**

El Subinspector compareciente informa de seguimientos varios, en particular para tareas de control de terrazas de establecimientos y, en general, ocupación irregular de vía pública. Menciona además control de tráfico rodado en Sacromonte y controles en Callejón del Gallo.

El oficial compareciente, por su parte, informa de diversas intervenciones, entre ellas detención de persona con orden judicial de búsqueda y captura. También se informa de controles sobre establecimientos públicos, resultando uno de ellos clausurado de forma cautelar por motivos de salubridad pública.

Pregunta el **Sr. Presidente** si desde Policía Local se viene girando visitas a las sedes de las asociaciones vecinales. Responde afirmativamente el Subinspector compareciente, con una previsión de periodicidad bimestral.

**D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin**, muestra su apoyo a intervenciones policiales efectuadas en Cerro de San Miguel, en tareas de restitución de la legalidad urbanística.

**D<sup>a</sup> Rosa Colmenero Salgueiro, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso**, ruega control sobre estacionamientos irregulares en Camino del Sacromonte n<sup>o</sup> 96, junto a Venta del Gallo.

**D. Pedro Serrano Garzón, por la A.VV. Haza Grande**, agradece la labor policial y ruega control sobre comportamientos incívicos en entorno de Carmenes de San Miguel (profusión de excrementos de canes), así como control de vehículos a velocidad excesiva, especialmente en fines de semana. El Subinspector compareciente informa de seguimiento ya previsto a cargo de unidad especializada.

En el turno vecinal se plantean cuestiones tales como:

- Agradecimiento por dispositivos en Cerro de San Miguel y ruego de mantener vigilancia para disuadir de eventuales ocupaciones irregulares.
- Dron que sobrevuela viviendas particulares en Cruz de la Rauda, Plaza de San Nicolás e inmediaciones: sobre todo en horario de tardes, a partir de las seis de la tarde.
- Graffitis en Calle San Juan de la Cruz, y circulación temerario de bicicletas.
- Control de estacionamientos irregulares en Calle Cruz de Piedra, próximo a Fajalauza.
- Vehículo abandonado en Calle Zulema.
- Críticas a intervención policial en tareas de control de estacionamientos: se pide proporcionalidad y consideración al déficit de aparcamientos existente.

Sin más cuestiones que plantear sobre temática policial, el **Sr. Presidente** agradece la comparecencia de los efectivos policiales presentes, les felicita por su labor y les emplaza para la próxima sesión plenaria ordinaria de este órgano.

### **Punto 3. Expediente urbanístico 2401/2024 Corrección de error material en parcela sita en Cuesta del Chapiz nº 37.**

Por asentimiento unánime de este órgano plenario, se acuerda quede sobre la mesa este expediente, para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria ordinaria.

### **Punto 4. Información de Movilidad.**

Respecto del trámite de audiencia referente al **Expte. 6688/2024**, se acuerda por asentimiento unánime de este órgano plenario que quede sobre la mesa este expediente, para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria ordinaria.

Sobre el trámite de audiencia relativo al **Expte. 7204/2024 sobre Propuesta de Ordenación en acceso a Camino del Sacromonte desde Cuesta del Chapiz**, este órgano plenario se da por informado, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el art. 213-6 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA). En particular, expresa su conformidad **D<sup>a</sup> Rosa Colmenero Salgueiro, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso.**

Por último, y en cuanto al **Expte. 11.354/2023**, se informa a este órgano plenario acerca del Decreto de fecha 27/02/2024 sobre señalización en acceso a Placeta de los Chinos desde Carril de la Lona, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el art. 213-6 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA).

### **Punto 5. Informes del Sr. Presidente.**

Se remite el **Sr. Presidente** a los informes adjuntados como anexo a la convocatoria de la presente sesión plenaria.

Junto a ello informa el **Sr. Presidente** de reciente cambio de señales en Placeta del Conde y Paseo de los Tristes. Asimismo, destaca que en el Informe presidencial se da respuesta a ruegos de interés del Distrito, tales como la intervención en el Callejón del Gallo, y control sobre graffitis, temática esta que será debidamente informado por la Delegación competente ante esta Junta de Distrito.

Asimismo, informa de puesta en marcha de la Mesa de Trabajo sobre Pisos Turísticos, en donde espera que este Distrito tenga voz.

Por último, informa el **Sr. Presidente** de la reciente celebración del Pleno del Consejo de Participación Vecinal. Por parte de un vecino se formulan algunos interrogantes sobre este órgano, que son atendidos por el Sr. Presidente y el Secretario que suscribe.

## **Punto 6. Ruegos y preguntas.**

**D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin,** plantea lo siguiente:

- a) Dudas varias acerca del “Plan Parihuela”. Ruega que, ya con vistas a la próxima Semana Santa, se informe de su contenido con antelación suficiente.
- b) Control sobre otros aspectos derivados de Semana Santa, en particular, cera derramada sobre la vía pública.
- c) Control de comercio turístico en Carrera del Darro.
- d) Accidente en pylona de Calle Elvira: adopción de medidas preventivas.
- e) Cierre en horario nocturno del Camino del Avellano ante su deterioro creciente y el mal uso del entorno.
- f) Preocupación por el estado del cauce del río Darro.
- g) Se insta a formalizar Convenio entre este Excmo. Ayuntamiento y Cultura de la Junta de Andalucía en prevención y reacción de pintadas en BIC y sus entornos.
- h) Reitera apoyo de su asociación al personal técnico municipal que interviene en Cerro de San Miguel para restaurar la legalidad urbanística.

**D. Jesús López López, por la A.VV. Aynadamar-El Fargue,** solicita poda de arbolado y desbroce de calles varias. En particular, se cita encina existente en Calle Teresa Claramunt, cuyas ramas descansan sobre terraza de vivienda anexa y sobre transformador de Endesa. Aclara el **Sr. Presidente** que se va a acometer vallado de polideportivo del Fargue e informa de inminentes novedades en cuanto a mejora de la movilidad en dicho barrio.

**D<sup>a</sup> Rosa Colmenero Salgueiro, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso,** indica lo siguiente:

- a) Control de obras en Camino de Beas.
- b) banco sustraído “*en lo alto de la Cuesta del Perdón*”.

**D. Pedro Serrano Garzón, por la A.VV. Haza Grande,** agradece intervención municipal sobre alumbrado público y limpieza viaria, y solicita mejora del parque infantil de Carretera de Murcia.

En relación a la incidencia planteada sobre tramo hundido de carretera en Camino de Beas, desea aclarar el **Sr. Presidente** que en la anterior legislatura se tardó año y medio en visitar el lugar, mientras que en su caso al lunes siguiente de tener conocimiento ya giró visita a la zona. Y desde entonces, le constan hasta tres visitas giradas por personal de Urbanismo.

**D<sup>a</sup> Ana Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista**, señala lo siguiente:

a) Ruega intervención urgente en Camino de Beas, en particular al objeto de determinar si el autobús urbano puede llegar hasta el número 16 de dicha dirección, antes de comenzar la zona con desprendimientos.

b) Adecentar zona de Carril de los Coches nº 20.

c) Semáforos que se apagan cuando llueve en Carretera de Murcia: que sea investigado.

Sobre la primera cuestión precitada, aclara el **Sr. Presidente** que ya realizó indagaciones acerca de hasta donde puede prestarse el servicio de autobús urbano en el Camino de Beas. Por otro lado, y a colación de información publicada en prensa sobre esta zona, ruega que dicha información sea contrastada y real, y no que provenga de personas que no son vecinos/as allí residentes.

En el turno vecinal se plantean cuestiones varias tales como:

– Oposición de grupo vecinal a resultado de obras recientes en el Huerto del Carlos. Se aprecia peligrosidad por proximidad de aparatos biosaludables a zona infantil, así como quejas por ruidos procedentes de la cancha de baloncesto. Se sugiere como alternativa habilitar zona deportiva en el Colegio público Gómez Moreno. Se denuncia además profusión de excrementos de canes y peligrosidad para tráfico rodado (balones que llegan a la calzada). El **Sr. Presidente** señala que verificará todo ello sobre el terreno.

– Comedores infantiles en el Colegio precitado: no disponibles por desprendimientos. Se ha habilitado en su lugar el Gimnasio.

– Que el Ayuntamiento informa de régimen jurídico aplicable a cableado en fachadas. Sobre este asunto, aclara el **Sr. Presidente** que le consta numerosos expedientes de Disciplina Urbanística, pero recabará más datos.

Sobre este tema, considera **D<sup>a</sup> Ana Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista**, que los operarios de las empresas suministradores no cumplen con los requisitos de soterramiento en cableado. Aclara **D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin**, que existe la obligación de asumir el cableado en fachada en caso de servicios esenciales, pero quedando en todo caso excluidos los ámbitos de interés histórico como es el Albaicín. Aporta más explicaciones técnicas y considera que debe intervenir ante el “chantaje” de las empresas correspondientes al Ayuntamiento.

– Queja de vecina usuaria de sala de usos múltiples en sede de la A.VV. Albayzin. Hace una semana se le avisó de cese en la actividad que venían prestando, cuyos efectos positivos para el vecindario expone. Demanda que el uso concedido sea prorrogado y en las mismas condiciones, al menos hasta que se encuentre nueva ubicación idónea.

Replica **D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Sánchez-Vera, por la A.VV. Albayzin**, que la referida sala de usos múltiples ha devenido en “sala de un sólo uso”. Aclara que se acordó la cesión con la condición suspensiva de que la cesionaria se afiliara a la asociación. Al regresar del periodo estival, se observó que la sala en cuestión estaba repleta de aparatos de gimnasia, lo que generó sorpresa, si bien la cesionaria ofreció garantías al respecto. Se denuncia además un uso inadecuado e impropio de la zona de aseos y se agravó la ocupación de espacio con más

aparatos de gimnasia. Aclara que no está dispuesta a permitir testimonios de difamación. Otro vecino ratifica lo expuesto por D<sup>a</sup> María Dolores: se ha hecho de un local vecinal y público un negocio privado, en un espacio que no está preparado para ese tipo de actividad. Otro vecino niega que se estén imposibilitando otros usos de interés vecinal. Se entabla debate al respecto. Se ofrece el **Sr. Presidente** a reunirse con las partes implicadas al objeto de encontrar una solución.

Se retoma el turno vecinal con los siguientes ruegos:

- Habilitar baranda junto a escaleras en Cuesta de las Cabras.
- Incidencia abierta en aplicación GECOR sobre registro de Telefónica en San Gregorio. Da explicaciones el Sr. Presidente.
- Calle San Gregorio Alto y Cruz de Piedra: poner limitación de accesos y trasladar pilona a Carretera de Murcia.
- Control de tráfico de autobuses turísticos en Carretera de Murcia.
- Vecina valora en positivo el trenecito turístico y no considera que represente un problema para el Albaicín. Destaca el **Sr. Presidente** premio municipal otorgado a dicha vecina.
- Fomento de los espacios y mecanismos de participación vecinal con vistas al avance del PGOM.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Presidente** levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, agradeciendo su presencia a los/las asistentes, todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albaicín.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO